



Medellín, 18/07/2022

**EL DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARÍA SECCIONAL
DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"** del Municipio de Urrao (Antioquia), obtuvo su personería jurídica por medio de la resolución No. 064 de junio 26 de 1963, expedida por la Gobernación de Antioquia y publicado en la Gaceta Departamental. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a prestación de servicios a personas de la tercera edad. NIT. 890.906.553-1, calle 30 32-45, correo: centrodebienestardelanciano@gmail.com.

Que mediante Resolución N°201500303082 del 3 de noviembre de 2015, se aprobó una reforma de estatutos incluido su nombre, en adelante se denominará **CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR ANTONIO ROLDAN BETANCUR**.

La representación legal la tiene la Directora, cargo que en la actualidad ocupa la señora **MARIA IRENE GIRALDO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.341.490 de Urrao, inscrita mediante Resolución N°2022060085249 del 08 de julio de 2022, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Que mediante Acta de Asamblea General N°002 del 3 de mayo de 2022, se elige los nuevos miembros de Junta Directiva incluyendo el representante legal, a saber:

NOMBRE	CARGO	N° CEDULA
Oswaldo Sepúlveda Pérez	Presidente	3.396.386
Pbro. José María Velásquez Zapata	Revisor Fiscal	15.506.422
Maria Irene Giraldo Castillo	Representante legal	43.341.490
Ruby Amparo Flórez Durango	Tesorera	22.174.647
Margarita Geovanny Layos Alvarez	Secretaría	22.174.681
Martha Lucía Restrepo Díaz	Vocal	22.173.010
Edwin Javier Cossio Machado	Vocal	15.483.184
Guillermo León Durango Gaviria	Vocal	15.899.972

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ
DIRECTOR ASUNTOS LEGALES

DHENAOG

Se pagan los derechos de certificación por valor de \$10.000



804887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

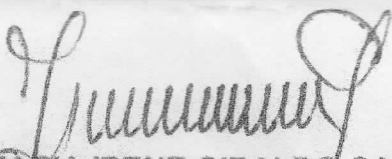
República de Colombia

NOTIFICACION PERSONAL

Medellín, 11 de julio de 2022

En la fecha se hace notificación virtual, a la señora **MARIA IRENE GIRALDO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.341.490 de Urrao, quien en calidad de Directora y Representante Legal del **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"** con domicilio en el municipio de Urrao, para recibir notificación de la Resolución N°2022060085249 del 08 de julio de 2022 "Por la cual se inscribe el representante legal de una institución sin ánimo de lucro. A la interesada se le hace entrega de una copia.

LA NOTIFICADA,


MARIA IRENE GIRALDO CASTILLO
Representante Legal

43 341 490 Urrao.

LA NOTIFICANTE,

DORA ELENA HENAO GIRALDO
Auxiliar Administrativa